



(DOCUMENTO DE TRABAJO)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL
PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO (CESIP-OCDE)

10.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Matinal)

(Semipresencial)

MARTES 24 DE MARZO DE 2026

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

-A las 09:20 h, se inicia la sesión.

(Grabación empezada).

El señor PRESIDENTE.— ... secretaria técnica, sírvase a pasar lista, por favor, para la asistencia.

Gracias.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, señor presidente. Buenos días, señores congresistas.

Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Congresista Bustamante Donayre, Ernesto.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Bustamante.

Congresista Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli.

Congresista Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli.

La congresista Amuruz Dulanto, a través del chat de la plataforma de sesiones, consigna su asistencia.

Congresista Heidinger Ballesteros, Nelcy Lidia.

La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).— Muy buenos días, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Heidinger.

La congresista Alva Prieto, María del Carmen presentó, mediante Oficio 615-2025-2026-MCAP/CR, de fecha 23 de marzo de 2026, licencia por encontrarse en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño en la República de Panamá.

El congresista Víctor Seferino Flores Ruíz, mediante Oficio 401-2025-2026/DCFR-CR, de 18 de marzo de 2026, solicitó licencia sin goce de haber.

Congresista Limachi Quispe, Nieves Esmeralda.

La congresista Limachi Quispe, a través del chat de la plataforma de sesiones, consigna su asistencia.

Congresista Soto Palacios, Wilson.

El congresista Soto Palacios, a través del chat de la plataforma de sesiones, consigna su asistencia.

Señor presidente, se tiene registrado a cinco señores congresistas presentes y dos licencias.

El cuórum para la presente sesión es de cuatro señores congresistas. Se cuenta con el cuórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretaria técnica.

Con el cuórum reglamentario, siendo las nueve y veinte de la mañana del día 24 de marzo de 2026, en la sede del Congreso de la República, edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma Teams, damos inicio a la décima sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, periodo 2025-2026.

Siendo esta una sesión extraordinaria, procedemos directamente con la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Hemos programado la presentación y exposición del sector agrario y, para ello, se cursó oficio al señor Felipe Meza Millán, señor ministro de Desarrollo Agrario y Riego.

Mediante Oficio 1032-2026, el señor ministro, vía el secretario general de MIDAGRI, informó que el señor ministro no podrá asistir a esta sesión por compromisos agendados anteriormente y, en su representación, acreditó a la señora viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, Carmen Inés Vegas Guerrero, quien disertará sobre los temas consignados en el oficio dirigido al señor ministro de manera original.

Por ello, suspendemos brevemente la sesión para dar pase a la invitada.

Muchas gracias.

-Se suspende la sesión por breve término.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Bien, se reanuda la sesión.

Quiero dar la bienvenida a la viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, la señora Carmen Inés Vegas Guerrero, así como también al señor Lizardo Calderón Romero, director general de la Dirección General de Políticas Agrarias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y, por supuesto, a los señores funcionarios que los acompañan.

Bien, en esta sesión la señora Carmen Vegas va a disertar sobre las acciones ejecutadas por su sector en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Comité de Agricultura de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En consecuencia, le concedemos el uso de la palabra a la viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, la señora Carmen Vegas.

Adelante, por favor.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.- Muy buenos días.

Muchas gracias, señor presidente, señor congresista Ernesto Bustamante. Un gusto volver a estar aquí.

Ya le iré comentando un poco los detalles de los avances a los miembros que se encuentran conectados de la comisión CESIP-OCDE.

Muchísimas gracias por la invitación.

En nombre del señor ministro Felipe Meza y también de todo el equipo técnico de las diversas direcciones del ministerio, darles un mensaje, primero, de agradecimiento, porque hemos logrado, luego de la participación que usted tuviera a bien y de las sugerencias que hicieron los miembros y usted directamente respecto a la importancia que tiene el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, el ministerio ha logrado avances significativos que pasaré a detallar, con su autorización, a través de una presentación.

Adelante, por favor.

La siguiente diapositiva.

Si avanzamos, gracias.

-Intervienen fuera de micrófono.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— En términos generales, como es de su conocimiento, el proceso de adhesión del Perú hacia la OCDE se encuentra, en términos generales, en camino de aprobación en veintitrés comités. Veinte de los veintitrés comités ya se han evaluado y, vamos a decir, desde el año 2022, en que el Perú recibe la invitación para iniciar las discusiones y se adopta la hoja de ruta, en ese sentido, el Comité de Agricultura también forma parte de uno de estos comités que se ha sometido a evaluación y que, como señalamos en la diapositiva siguiente...

-Intervienen fuera de micrófono.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Hemos tenido avances significativos desde octubre de 2022 a través de la autoevaluación de instrumentos legales y de buenas prácticas de la OCDE, entre octubre de 2022 y enero de 2023.

En abril de 2023 tenemos la participación presencial en la 181.^a Sesión del Comité Agrario de la OCDE.

En septiembre de 2023 el Comité de Agricultura remite un cuestionario sectorial.

En noviembre de 2023 se remite un primer avance del cuestionario a este comité de la OCDE.

Entre mayo y junio de 2024 se realiza una primera misión de investigación del COAG en el Perú. Es ahí donde se les recibe

y se inicia luego, en octubre de 2024, una participación virtual en la 184.^a sesión del COAG.

Y entre enero y marzo de 2025 se llevaron a cabo coordinaciones para complementar el llenado de la data histórica requerida. Esto significó un esfuerzo significativo porque la producción de datos en el sector público, en general, no solamente en el sector agrario, es compleja. Y además que la data histórica que nos pide la OCDE, en muchos casos —y Lizardo—, son veinte años hacia atrás. Entonces eso estaba en papel, en archivo, perdido, y se inició todo un proceso de, vamos a decir, negociación técnica para que el comité entendiera la realidad del país y nos permitiera, vamos a decir, también con herramientas estadísticas, hacer proyecciones hacia atrás, si vale el término, y también presentar un informe con la data real, porque no se puede mentir, evidentemente, de la información que se tiene.

Entre abril y agosto de 2025 se elaboró y se produjo la elaboración del Informe de Políticas Agrarias, el IPA, por parte de la OCDE, y su revisión también por parte del MIDAGRI.

Ya en octubre de 2025 se realiza la evaluación presencial sobre los resultados de este informe ante el COAG. Este informe tiene naturaleza reservada, que nos hizo llegar el MIDAGRI con los aportes y comentarios de diversos países miembros de la OCDE.

Y en octubre viajamos a París un equipo de tres personas: un director de la Dirección General de Políticas Agrarias, un asesor del otro despacho viceministerial, que es el que ve la agricultura familiar, y es donde, sin irrespetar las normas de reserva, es donde el mundo nos mira con particular énfasis.

Esta gran dicotomía, complejidad y magia que tiene el país, ¿no? Nos miran desde: oye, cómo somos grandes agroexportadores; nuestro delicioso arándano, mango, palta llega al mundo, pero del otro lado también las cifras nos muestran que hay mucho por hacer en materia de la agricultura familiar, sobre todo de la agricultura de subsistencia.

Entonces fuimos, bajo liderazgo de quien les habla, a sustentar ante este comité las diversas preguntas que nos hicieron respecto a la situación del sector y los desafíos y avances.

Ya en noviembre de 2025 se hace una remisión de consultas adicionales por parte del COAG como parte de la evaluación. ¿Qué es lo que sucede? Cuando estuvimos en París no se cerró el comité con una aprobación final, básicamente porque Países Bajos tenía una serie de preguntas que prefirió..., porque nos dieron, creo, veinte o treinta minutos de respuestas y fueron

varias preguntas, de diversas índoles, de un sector bastante amplio. Y Países Bajos prefirió poner por escrito las preguntas.

Y estas preguntas se nos hacen llegar por parte de Países Bajos, más o menos una decena de preguntas, con un enfoque bastante transversal.

Y en febrero de 2026 remitimos ya las respuestas por parte del MIDAGRI al comité del COAG, que recibió y amplió, como es natural. No solamente Países Bajos mandó sus preguntas, no hubo ningún otro país que quisiera una mayor aclaración a la sustentación que hicimos en París.

Y con eso decidimos también responder por escrito. Tuvimos una reunión también con Cancillería. Tomamos una decisión estratégica también, dado que es un sector bastante delicado y, frente al contexto de elecciones político-electoral del país, solicitamos a través de Cancillería también que cualquier tipo de evaluación se hiciera, vamos a decir, de manera posterior, de ser posible, para evitar que el documento de este informe de políticas pudiera ser mal entendido o mal empleado, cuando es un conjunto de recomendaciones, de reformas que podrían ser de naturaleza estructural, y que no quisiéramos que fuera el proceso de adhesión del Perú a la OCDE del sector agrario, siendo un sector tan importante y tan sensible, como es de público conocimiento, pudiera ser mal entendido o mal utilizado en un proceso electoral. **(2)**

Y en marzo del 2026, hace unos días, el COAC ha aprobado este informe para su publicación, ya estamos iniciando el proceso para la adopción de la opinión formal mediante un procedimiento escrito, ya se inició, es decir que este informe no ha recibido mayores aportes, y con ello lo que está haciendo el comité, lo que nos han informado por escrito, es que ya están pidiendo el *check* formal de todo país para que lo que manifestaron en octubre en París, al no haber ningún otro aporte, duda, inconsistencia. recomendación o sugerencia de ningún país, entonces han puesto como fecha límite el 9 de abril para emitir y cerrar de forma definitiva el comité, y con eso concluiríamos nuestro proceso de evaluación en cuanto al sector agrario.

Y el informe, a solicitud del país, como le mencionaba en coordinación con la Cancillería, será presentado en el mes de junio, luego de la segunda vuelta electoral, es lo que se ha solicitado.

En ese sentido, sin mayor redundancia, en el mes de octubre estuvimos presentes en el segundo día, desde Lima. Debo señalar y agradecer públicamente también en este espacio, el apoyo de diferentes sectores y entidades vinculadas. No es

que fue la viceministra y dos funcionarios, sino todo el equipo del Midagri y desde el Ministerio del Ambiente, Sunat, MEF, el Ministerio de la Producción, estuvieron presentes nuestras propias OPA, un equipo de más o menos 40 personas conectadas, porque las preguntas que suelen hacer los países miembros de la OCDE son bastante amplias.

Algunas tareas por realizar, estimados miembros de la Comisión CESIP-OCDE, tenemos la publicación del evento que se llevaría a cabo, hoy día se está publicando, por ejemplo, se está haciendo ya la publicación formal del comité de pesca y acuicultura en Produce, la presidenta Marión Jansen, de este comité, es también del Comité Agrario, y está hoy en este momento haciendo la presentación del Ministerio de la Producción, o liderado por el Ministerio de la Producción.

Luego, tenemos que hacer la traducción, el informe va a estar listo; y, con la aprobación de este informe, ya a través de Cancillería y de los fondos que maneja la propia Cancillería, a través me parece de su comisión permanente de seguimiento se asumirá los gastos correspondientes, porque los idiomas oficiales de la OCDE, como es de su conocimiento, son el inglés y el francés.

Estamos ahora en un proceso de construcción y de apoyo con el BID de provisión de información estadística, ¿Qué es lo que sucede?, nosotros y la implementación de la plataforma como el equipo técnico y también científico del ministerio hemos detectado que es muy difícil el proceso de la información y que está tenga un continuo en el tiempo más allá de quien está en el cargo, estamos en un proceso de construcción con el BID eh una plataforma que nos permita tener información estadística y que nos permita luego -porque aquí no acaba el proceso evidentemente- viene el reto de ser evaluados de forma permanente por la OCDE y hay que responder con data. Ahí no es un tema de palabras y no es información estadística dura y pura, generación y creación de indicadores que deben ser medidos de manera anual por el equipo de la OCDE

Entonces, esta implementación de la plataforma y la información estadística no es trabajar en Excel sino es tener todo un procesamiento y en eso se viene negociando con el BID, si es el término, porque es una colaboración en realidad de asistencia técnica no reembolsable que estamos construyendo para que luego, más allá de quienes estemos, más aun pensando en un cambio de gobierno democrático en el mes de julio, que los nuevos funcionarios que lideren tengan todas las herramientas técnicas, porque la OCDE nos va a evaluar sí o sí.

Y hay una serie de compromisos de evaluación y, por eso, reiterar el agradecimiento de la existencia de esta comisión,

porque pone una vez más, y más allá de quien esté presidiendo como ministro, viceministro, directores, la importancia del proceso de adhesión del Perú a la OCDE; y nos llama un poco la atención —en el buen sentido de la palabra— a la reflexión de la importancia de ir, de estar, que vean, porque les comento, justo que justo cuando estuvimos en el mes de octubre, eran momentos complicados para el Perú, y los miembros de la OCDE se quedaron sorprendidos de que llegara una comitiva y que estuviéramos presentes; y también es importante en términos de relaciones internacionales que los cambios de presidentes que se hacen son dentro del proceso de respeto de la Constitución; y que, los funcionarios, más allá de los nombres, pues seguimos adelante, y que eso es prioritario.

Eso fue, me parece, a pesar que la sesión fue reservada y solamente están los países miembros y el país evaluado, no están los otros países que también tienen están en proceso de adhesión, solamente los países miembros, yo noté —y me permito transmitir ello— que estaban gratamente sorprendidos de que el Perú, a pesar porque había salido una publicación cuando llegué a París el día anterior del *New York Times* sobre el Perú —bastante compleja, por decir alguna manera— y que reafirmamos y llevamos el mensaje como funcionarios públicos de que el Perú tiene claridad de la importancia de lo que significa el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

Y viene el reto sustancial como compromiso expos de evaluación, no solamente es responder y aprobar, sino, sobre todo, mejorar. Es decir, necesitamos cumplir con todo el conjunto de recomendaciones que haga al sector agrario y que estoy segura que será un Norte, no solamente para lo que queda para este gobierno, de pocos meses de gestión, sino sobre todo para el conjunto de actores, que va más allá del Midagri e incluye a los gobiernos regionales, al mundo de la academia, al mundo de la investigación, al mundo de la innovación en el sector agrario, y también al Congreso de la República como dadores normativos sustanciales de las grandes reformas estructurales y procesos de mejora que requiere el sector agrario, si es que queremos llegar a estándares sostenibles de desarrollo del sector eh agrícola, agropecuario en el país.

Y eso es todo de mi parte, lo siguiente es solo darles las gracias nuevamente, y esto es lo que nos espera a partir del 9 de abril en adelante, así que apenas llegue el compromiso del sector de informar de inmediato cuando llegue la comisión oficial a la Comisión CESIP-OCDE para que tomen conocimiento ya del informe, y del que se va a dar a conocer en junio sale ya. se levante el secreto del proceso; y, con ello, tendríamos que comenzar a cumplir el conjunto de recomendaciones que nos han hecho llegar.

Eso es todo, señor presidente, muchas gracias, también, a los miembros que se encuentran conectados.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a la señora Carmen Vega por su sucinta, pero interesante y completa presentación.

En primer lugar, quiero felicitar al sector Agrario por los avances que ha realizado en cuanto a mostrar a los países miembros de la OCDE los avances de Perú y el alineamiento del Perú en los términos OCDE, a pesar de que en los pasados años hubo un poco de retraso; y, claro, eso lo manifestamos en alguna sesión anterior que tuvimos, veo que eso se ha superado y me parece me parece muy bien.

Y otra cosa muy importante que quiero aprovechar para destacar ahora es que el tema de la incorporación del Perú a la OCDE no ha sido politizado electoralmente, y eso es muy importante.

El Perú está tratando de ingresar a esta organización OCDE, organización compuesta por 38 países miembros, que tiene en común no solo el idioma, la cultura, la geografía, la visión política, sino fundamentos básicos de la democracia como son la democracia representativa, separación de poderes, Estado de Derecho, respeto a derechos humanos, etcétera.

Tan es así que hay países como Rusia, aunque Rusia estuvo, pero ya no está, China no está, pero hay países que son potentes desde el punto de vista económico, pero no están. Y no están porque, a pesar de ser económicamente potencias, no son países que cumplen, vamos a decir, CON todos los requisitos de adhesión a la democracia que se espera de la OCDE.

El Perú necesita estar en OCDE, porque no solamente es que nos va a permitir ser parte de un club de gente, como dirían en inglés *like-minded*, que pensamos igual, sino que vamos a poder aprender de manera propositiva de las diferentes políticas que tengan los diferentes países; y tendremos además opciones bilaterales para cooperación y para crecimiento e inversión.

Por eso era fundamental que, en este esfuerzo que ha tomado años al Perú, no se introduzcan factores partidarios o políticos de corte electoral —o vamos a decir electorero— que pudieron haber perjudicado el proceso de incorporación de Perú a la OCDE.

Ahora, a menos de tres semanas para las elecciones generales esto no ha ocurrido, y evidentemente no va a ocurrir, así que realmente me felicito por ver ese escenario; y que las diferentes instancias del Estado, el Ejecutivo especialmente que es el poder que tiene a cargo el proceso de adhesión, y

nosotros en el Legislativo que tenemos el papel fiscalizador de seguimiento, vemos con mucho entusiasmo y con mucha complacencia que no se ha politizado el tema y no se va a politizar.

Por ejemplo, veo que ustedes tienen una resolución que recibir el 9 de abril, vísperas de elecciones –perfecto, no afecta en nada– y después habrá una presentación final, luego de la segunda vuelta electoral donde tampoco pasa nada.

Y sobre el comentario que hizo la señora Carmen Vega respecto a cómo en octubre recibieron a la delegación peruana, a pesar de los del cambio de presidente que tuvimos en octubre, de ministro, claro, todos esperaban que esto en el Perú se hubiera visto como un golpe, como una situación de ruptura democrática.

Pero no, lo que el Perú demostró con ello es que todo esto forma parte de nuestro cauce constitucional, lo que se hizo se hizo quizá para desagrado de algunos y para agrado de otros. No interesa, lo importante es que se hizo respetando los parámetros de la Constitución y de las leyes; y, en consecuencia, todo estaba bien, respetando el punto de vista normativo.

Así que esa presentación del sector Agricultura en octubre, y otras actividades que se hicieron por parte del Gobierno, han reforzado esa visión que tienen respecto del Perú, así que me agrada eso.

Yo quería ir en primer lugar a unas preguntas.

En primer lugar, quiero preguntar a los congresistas que están conectados tienen alguna pregunta o alguna inquietud. Quiero aprovechar para indicar que estoy dando autorización en este momento a un asesor técnico de mi despacho congresal, el doctor Luis Estéfano para que pueda ingresar y podrá poder efectuar consultas directamente, de manera virtual, si lo estima pertinente.

Entonces, si hubiera alguna intervención por parte de algún congresista o del doctor Estéfano, por favor, sírvase manifestarlo.

El doctor Estéfano tiene la palabra, adelante.

El ASESOR Luis Estéfano.— Buenos días, yo quería hacer una pregunta que me preocupa, pero tal vez sea un poquito exagerada.

En cuanto nuestra pertenencia a la OCDE en el grupo de agricultura, ¿qué tanto nos obliga a en cuanto a los

estándares ambientales en cuanto a la agricultura? Y yo entiendo que la OCDE no impone ningún tipo de estándares, sino que estos **(3)** son más obligatorios, pero sí lo que me preocupa es que en algún momento nos veamos involucrados en algún tipo de regulación ambiental con respecto a la agricultura como la de la Unión Europea.

Hemos visto por los noticieros durante muchas jornadas, protestas de los agricultores franceses, holandeses, que interrumpen las carreteras con sus tractores, quejándose de las políticas sobre regulatorias de la Unión Europea. Yo sé que ese no es el caso, pero sí quisiera saber si el ministerio está consciente de eso y si va a tratar de hilar fino para no llegar a encontrarse con algún tipo de situación parecida en ese sentido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor Stéfano.

Tiene la palabra la doctora Carmen Vega.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Muchas gracias.

Tal vez hacer una distinción como se ha mencionado.

El Reglamento Libre de Deforestación, es un reglamento de la Unión Europea, aprobado, y que ha generado una serie de exigencias. Entre ellas, evidentemente, como lo dice el nombre, lo que dice el consumidor y lo que exige el legislador europeo es que todo producto que ingrese a Europa vinculado hoy por hoy a siete productos; en el Perú impacta sobre todo en el café y el cacao, que deben de cumplir con venir de tierras no deforestadas a partir del 30 de diciembre del 2020 en adelante. Es decir, que, si mi café fue producido en un terreno deforestado el primero de abril del 2021, no le puedo vender a Europa. Le puedo vender a cualquier país del mundo, pero no a Europa.

Son sobre todo regulaciones que tienen que ver con exigencias de naturaleza ambiental, sustentadas en temas ambientales, pero que también han impactado en componentes de trazabilidad. Cómo yo sé que mi café o mi cacao viene o no de una tierra deforestada.

Pero no solamente eso pide el Reglamento Libre de Deforestación de la Unión Europea, que no está vinculado de manera directa a la OCDE. La Unión Europea forma parte de la OCDE, pero ellos, y es un comité distinto, doctor Stefano, el

ambiental. Nosotros estamos, evidentemente es un comité transversal, también emitimos reportes de información al Comité Ambiental de que estamos siendo evaluados por la OCDE, pero me permito terminar para volver con esta regulación europea. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego desde el año 2023, que se aprueba en el Parlamento Europeo, esta legislación que es de naturaleza, yo lo he dicho públicamente, he ido, he viajado también al Parlamento, a la Comisión Europea, perdón, a comentar este tema del reglamento, es una barrera para arancelaria. El Perú, sus exportaciones de café y cacao impactan sobre el 40% nuestro mercado, y es un mercado que evidentemente al exigirme más, comercialmente yo le cobro más también.

Entonces, nos pide además el cumplimiento de derechos humanos, la trazabilidad.

El Ministerio viene desarrollando toda una estrategia de manera conjunta con el sector del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que es quien lidera el tema de las exportaciones para que nuestros agricultores, sobre todo la pequeña agricultura no se vea impactada. Geolocalizando, hemos hecho inversiones importantes el año pasado para geolocalizar a través del celular las parcelas, y que luego puedan pasar por estos mapas e identificar que no salen de zonas deforestadas después del año 2020.

Hoy la tecnología te permite de manera, en verdad, increíble, para los que somos mayores de 40 años, creo yo, ver cómo la tecnología en años ha evolucionado tremendamente. Hoy la Inteligencia Artificial Dola nos permite hacer una serie de análisis, y los europeos hoy nos están pidiendo, ¿quieres venderme café y cacao? Mira, yo necesito que no hayas deforestado. Segundo, que cumplas con los derechos humanos, y tercero, que cumplas con una debida diligencia. Pero ¿las normas europeas son impuestas a quién? No a los peruanos. Las normas europeas son impuestas a los importadores europeos.

Entonces son las empresas europeas importadoras quienes les exigen a nuestros agroexportadores de café y cacao, en estos primeros dos productos, les piden una debida diligencia, que sean de parcelas no deforestadas y que se evidencie que se cumplen con los derechos de toda naturaleza, derechos humanos, desde conceptos de naturaleza laboral, de naturaleza ambiental, etcétera, etcétera, con toda la legislación pertinente.

Es un gran reto, por eso es que el reglamento se ha ampliado, o sea, su vigencia, todavía no ha entrado en vigencia, se supondría que iba a entrar el 30 de diciembre del 2025,

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál reglamento?

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— El Reglamento Libre de Deforestación de la Unión Europea, que hacía mención el doctor Stefano, por los cuales varios de los agricultores, y en general varias empresas del sector, porque esto implica impacto en las exportaciones de caucho, de carne, han protestado en diferentes países de Europa, tiene que ver con reglas comerciales.

Eso es el reglamento de la Unión Europea, y sobre eso, ¿qué podemos hacer como país? Es que tanto el sector Agrario, como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de Comercio Exterior, pongan sus mejores esfuerzos, y nuestro sector empresarial, esto tiene que ser de la mano porque son, sobre todo, reglas de un comercio distinto y de un consumidor que exige. Hoy en materia orgánica también se vienen grandes retos, porque el consumidor europeo paga más, pero exige más. Esos son el tema comercial.

¿Qué pasa con el proceso de adhesión a la OCDE? Como bien lo ha mencionado usted y el doctor Stefano, ellos exigen altos estándares en materia democrática, en materia de derechos humanos, en materia de desarrollo económico, pero un desarrollo económico con respeto también al desarrollo de las personas.

En ese sentido, tenemos que esperar a que se haga público el informe, el IPA, el Informe del Sector Agrario de la OCDE, en el mes de junio, en donde va a establecer el conjunto de recomendaciones que se hace como país, y que nosotros debemos dar cumplimiento en el tiempo y plazo que los poderes del Estado, en realidad, y también tiene que ver con otros factores desde el mundo de la academia, porque hay mucho interés en la innovación por parte de la OCDE por temas de seguridad alimentaria.

Entonces, hay que esperar a que se emita este informe, como todos los comités, y en ese informe van a aparecer el conjunto de recomendaciones que nosotros tenemos que evaluar como Estado peruano y comenzar a implementar.

Entonces, son dos cosas diferentes, no significa que la OCDE va a exigir los estándares europeos, porque ahí está Estados Unidos, miembro de la OCDE, hay otros países, cada uno va a tener sus propias exigencias, cada consumidor, son mercados distintos, y como bien desde el ministerio se tomó en su momento la decisión, esa es una tarea que tenemos que trabajar de manera integrada, porque no podemos dejar desprotegidos a más de medio millón de productores de café y cacao, que se verían impactados si se cae un mercado como es Europa.

Entonces, ¿qué nos queda hacer cuando un consumidor —para aquellos que tienen negocio— cuando tu cliente te exige más? Tú tienes que dar la talla. Y el Estado tiene que acompañar, sobre todo al agricultor, de la pequeña agricultora, para que dé la talla los estándares internacionales.

En este caso, libre de deforestación, que tiene que ver con componentes ambientales, porque el Parlamento Europeo así lo decidió, nosotros no tenemos una injerencia directa, hemos establecido con Cancillería, es cierto, una estrategia, de ir a explicar que de manera indirecta hemos hablado con las autoridades competentes de Países Bajos, alemanas, porque cada uno de los 27 países miembros de la Unión Europea va a implementar, y va a evaluar, y va a establecer controles de que el café y cacao peruano, y de todo el mundo que ingrese a Europa, cumpla con esta ley, pero son reglas comerciales.

Y lo que tenemos que hacer como Estado es darle todas las herramientas y facilitar al productor y al exportador que tenga la información de la debida diligencia.

Entonces, si tenemos un trabajo coordinado con Mincetur, Mincetur es también Promperú, con ADEX, también con los diferentes gremios, con las juntas, para poder cumplir con las exigencias comerciales.

No tenemos en términos comerciales un plan B, porque la idea no es que nuestro producto decaiga, el café y el cacao peruano son de altísima calidad y valoración en el mercado. Lo que tenemos que hacer es demostrarlo, acreditarlo, con no solamente documentos; la debida diligencia, estimados señores congresistas, es un proceso. Lo que nos piden los europeos es que son conceptos distintos e ideas distintas.

Ellos creen en la palabra y quieren no certificados avalados por el ministerio x, y, eso no importa. Lo que quieren es que el importador europeo coordine con el exportador europeo, y que se evalúe que el café y el cacao que ingresa respete estos estándares ambientales, estas normas legales, etcétera, etcétera, y que se ha hecho la mejor evaluación posible.

Desde el Midagri tenemos una plataforma en donde se le brinda, en inglés y en español, información al agroexportador para que el agroexportador, estamos trabajando, cuando entre en vigencia el reglamento de la Unión Europea el 30 de diciembre, de inmediato quien debe liderar el proceso será Mincetur, porque es el que tiene las competencias en materia de agroexportación, bueno, de exportaciones en el país, y ellos deberán acompañar a nuestros exportadores. Obviamente el Midagri también, pero ya en un rol secundario, porque ya hemos terminado de geolocalizar las parcelas, ya hemos terminado de hacer los traslapes con aquellas son aquellas zonas que han

sido no deforestadas. Son dos cosas completamente distintas y no hay que tener temor, porque nuestros productos y nuestros productores y nuestros exportadores dan la talla, sin duda alguna, no solamente en calidad del producto, del sabor, sino también de cumplir con la trazabilidad que hoy el consumidor europeo nos exige.

Y si me permite, señor congresista, y agradezco al doctor Stefano, en el mundo comercial si algo hemos aprendido en el ministerio, a pesar de no ser nuestra competencia directa, sino de las conversaciones con Mincetur, es muy importante el mensaje que se da.

El comercio es muy sensible, porque los importadores, estamos hablando de grandes empresas importadoras europeas, que, si no cumplen, pueden mirar a comprar a otros países.

Entonces, no solamente es para mantener un mensaje comercial, porque las autoridades competentes europeas van a hacer sus verificaciones; pero sí es cierto que el mensaje que estamos dando es un mensaje de que estamos apoyando al agroexportador, todas las instancias del Estado, para que le den a la autoridad competente europea, toda la información que estimen pertinente, porque como los mercados son sensibles, es el 4% la multa que te impone el reglamento, a los europeos es el 4% del valor de tus ventas de la empresa importadora, que ingrese café, cacao, carne y los demás productos, palma, etcétera, eso estamos hablando de multas millonarias, de las ventas totales. ¡Wow! Así es. Pero la autoridad competente europea es consciente de que eso es un último, un último recurso, que tendría que ser una cosa, pues, grosera, ¿no? Y el Perú ha sido evaluado, ya hemos mandado a través de Cancillería y a través de Mincetur el informe tanto a la FAO, sobre el proceso de deforestación que vive el país, muchas veces por factores de incendios, procesos también naturales, los huaycos, etcétera, y también de la mano del hombre, evidentemente la tala ilegal es un problema, no es un driver sustancial, pero es un problema.

Se ha enviado a la FAO, ¿por qué? Porque la Unión Europea, los mapas que tiene la Unión Europea de deforestación sobre los cuales nos mide, son mapas de la FAO. Y estos no tienen el zoom sustancial y encantada en cualquier momento, para no quitarles más tiempo de poder venir a compartir con usted y con sus equipos técnicos, todo este proceso de detalle, porque se requiere mucha visión comercial, ahí de la mano con Mincetur; con la mano también de las Fuerzas Armadas, porque es la Fuerza Aérea a través del SIVAN, SIPAN, todos estos sistemas que tienen, que pueden hacer un zoom y saber qué se está haciendo.

Pero también hemos cumplido con enviar un reporte, porque los europeos lo que quieren es que los países muestren avances, ¿no? A la comisión europea le hemos mandado todo lo que se ha venido haciendo en términos de la plataforma, cómo hemos venido geo referenciando, cómo estamos ayudando a que el sector privado a través de *WISP*, las cooperativas, herramientas tecnológicas como *WISP*, como *Global Forest Watch*, puedan entrar y mirar que esa zona no ha sido deforestada.

La trazabilidad, querido, estimado y respetado congresista y presidente de la comisión, ha llegado. Es como cuando llegó el Internet, llegó para quedarse. La trazabilidad de los productos llegó en el comercio y no tenemos una respuesta de decir no, no quiero. Tenemos que dar las herramientas y facilitarlas. El mercado es lo que hoy nos exige y el Estado tiene que acompañar, pero es eso, es un rol promotor de acompañamiento, ¿no? Porque el mercado no le importa y eso (4) nos lo explicaron en Costa Rica, nos los han explicado la misma autoridad competente, no importa que un certificado sea firmado por el presidente de un país y diga, eso quisieron hacer, me parece, en Costa de Marfil o en un país. No se deforestó, eso nos sirve, los europeos hoy exigen que se haga una debida diligencia, y hacia eso estamos acompañando a los productores de café y cacao y no hay que tener temor, porque en este caso la OCDE, la Unión Europea forma parte de la OCDE, pero la trazabilidad hoy llegó y yo creo que eso va a cambiar y viene cambiando el comercio mundial.

Eso es todo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, Carmen. Doctora Vegas.

A ver, yo creo que hay que distinguir entre lo que es la capacidad de la Unión Europea para negociar temas bilaterales y que se aproveche del hecho de que forma parte de la OCDE y que la reunión ocurre en París para imponer reglas que afectan o que impactan sobre el comercio con la Unión Europea, la DG SANTE en el caso de la Autoridad Sanitaria Europea, pero realmente yo no veo. No sé si importan, por ejemplo, a países como Chile, Colombia, Costa Rica o México que forman parte de la OCDE o al propio Estados Unidos.

La pregunta entonces es ¿qué tan comprometido es el tema específicamente de la zona deforestadas para países como Estados Unidos en general para la OCDE? Este es un tema acaso, solo bilateral o es un tema que se va a incluir o se incluiría como parte de las recomendaciones que aparezcan en junio.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

(MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Muchas gracias.

Como le digo como es un proceso todavía de evaluación reservada, pero la tendencia mundial del cuidado y la protección de los bosques es eso, es una tendencia de protección mundial. O sea, hoy lo que sucede es que ha llegado a un nivel comercial en donde es el consumidor que está dispuesto a pagar más por una taza de café, por un chocolate, cuando viene garantizado que el producto viene de zonas no deforestadas.

No es que la Unión Europea como usted bien sabe pueda imponer a la OCDE sus reglas de conducta comerciales, por ahí no viene, es más, hay todo un código y porque le digo que sí es una tendencia mundial y también es asumida por la OCDE es por un poco sin ser incidente del tipo de preguntas y de sus preocupaciones.

¿Por qué? Porque en nuestro territorio más del 50% son bosques. Entonces sí nos miran como un gran pulmón, coloquialmente como se dice de la humanidad y de la preservación y el cuidado de la Amazonía.

Si ustedes revisan la cooperación hace un mes aproximadamente hemos suscrito a la DCI con varios países miembros de la OCDE, no como OCDE, sino como países europeos que están involucrándose en la protección y cuidado de nuestra Amazonía.

Hay diferentes países, Noruega, Alemania, Países Bajos, la misma Cooperación Europea como la representación están preocupados por el cuidado y la preservación de nuestra Amazonía, de nuestros bosques en general.

Y esta tendencia como le digo, es una tendencia que se ha puesto de manifiesto en este reglamento y que en realidad para nosotros luego de esta presencia en la Comisión de Ambiente, porque es la Comisión de Ambiente de la Unión Europea la que custodia, propicia y propone este reglamento la que nos invita y fuimos a sustentar.

¿Cuál es el reto estimado señor presidente? Es poder hacer dialogar al Agro con el Medio Ambiente y el desarrollo.

Este triángulo debe ser un triángulo virtuoso. Yo tengo, porque la gente cuando se habla de un driver de deforestación cuando es la pequeña agricultura muchas veces tiene que ver con gente que su tierra al ser muy pobre cultiva, tala, para seguir cultivando son economías de subsistencia.

Si no llevamos desarrollo, entonces, es imposible decirles a las personas no comas y cuida un árbol ¿No?

En ese sentido, resulta importante que este triángulo virtuoso, creo que todos somos conscientes que hay que cuidar nuestra Amazonía, que hay que cuidar nuestros bosques, pero también somos conscientes que hay que llevar desarrollo de la mano con la agroforestería, de la mano con plantaciones comerciales forestales, de la mano con involucrar a las comunidades nativas en el cuidado y también producción y desarrollo sostenible, en modernizarnos hoy la Inteligencia Artificial y tal vez, estimado señor congresista me permito plantearle, por ejemplo, tenemos en agenda que ingrese la modificación del artículo 46 de la Ley Forestal en donde se dice ¿qué cosa?, y que está limitando nuestras exportaciones de madera legal ¿Por qué? Porque ingresaron las especies CITES son especies de especial protección. Ingresaron dos especies el y el Shihuahuaco y Jaguareté.

Entonces, el censo que se ha logrado hacer por parte de SERFOR y con cargo a que vengan a exponerles a ustedes a los señores congresistas miembros de esta comisión el equipo técnico de SERFOR. Son tres millones, el censo dice tres millones de árboles de esta especie ¿Qué dice el artículo 46 hoy de la Ley Forestal? Que se diseñó pensando en el cedro y la caoba que eran unas cuantas decenas, porque ya habíamos depredado nuestros árboles de cedro y caoba que tienes que hacer inspección ocular, ocular.

Hoy la modernidad, los drones, la IA, la firma espectral, tú puedes detectar, así como pasa un avión y detecta si son cultivos de hoja de coca, tú puedes detectar si son cultivos de todo lo que se puedan imaginar. Hoy la ciencia te permite hacer eso y hoy la ley no lo permite.

Entonces, tengo que invertir en hacer inspección. Imagínense, porque la tala, el cultivo de un árbol es yo corto y siembro, yo corto y siembro, y tienes toda una programación que los investigadores y los científicos forestales saben los tiempos de crecimiento, de reforestación, pero hoy la ley que nos dice, tienes que hacer inspección ocular. Ustedes imaginan el presupuesto de enviar un equipo de seis a nueve personas para que hagan y que pueden estar máximo diez días internados, es millonario.

Cuando hoy la tecnología, o sea, eso hay que modernizarnos. Nadie dice que depredemos, pero está pendiente de segunda votación en el Pleno del Congreso la modificación de este artículo 46 de la Ley Forestal que lo que dice es, jamás a pesar de estar en el sector evidentemente agrario, es sentido básico y común vamos a decir que se depreda la Amazonía o que se tale de manera indiscriminada, pero hay que utilizar la ciencia, la tecnología que hoy nos permite custodiar y tener la trazabilidad de nuestros árboles y poder venderlos, porque

si no que vienen las economías informales, la ilegalidad, ¿No?

Eso es señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muy importante.

Vamos a hacer el seguimiento a esta segunda votación pendiente para uno de los próximos plenos para modificar el artículo 46 de la Ley Forestal. Salvo que se modifique el concepto de inspección ocular.

Si decimos que ocular también significa verlo a través de tecnología, por ejemplo, un dron, ya está. Yo creo que eso es lo que dice esa modificación.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Sí, se cuenta, perdón, señor congresista, con la aprobación del Ministerio del Ambiente.

Se ha hecho un trabajo meticuloso tanto con el Ministerio del Ambiente con la Comisión Agraria para llevar un texto consensuado, porque claro, se levantan las alertas y dicen, oye, quieren depredar, no, no, un momentito, nadie habla de depredación, lo que habla es que permitamos el ingreso de la tecnología como usted bien lo señala a través del uso de herramientas acreditadas.

Hoy la ciencia..

El señor PRESIDENTE.— Claro, esto es como decir que no es una inspección ocular el vigilar algo vía satélite, ¿no? Y el satélite, claro, estás viendo, estás utilizando una serie de lentes que es mucho más preciso. Claro, o no se puede usar microscópico, un microscopio para ver una bacteria. Y es eso, claro que es una inspección ocular. Lo que pasa es que estamos amplificando la imagen con una con una serie de lentes.

Pero claro, esa es la modificación del artículo, es importante. No cabe la menor duda.

Sobre el tema, volviendo al tema del concepto de deforestación y de cómo es que esto impactaría fundamentalmente en las necesidades comerciales de la Unión Europea y no necesariamente en la calificación de Perú para para OCDE. Claro, si no cumplimos con lo que la Unión Europea nos dice, esos países no van a votar a favor de Perú, ¿no?

Entonces, por eso es importante que tengamos claro el tema de la deforestación. Pero ¿Cómo?, o sea, esa esa necesidad, ¿Cómo

se refleja con la realidad? Porque la realidad es que en el Perú sí quemamos bosque. En el Perú, el cafetalero, cuando termina lo que hace es, quema bosque para seguir avanzando. Y luego, ¿quién? Eso yo lo visto durante décadas, y no creo que se haya detenido.

¿Cómo se está lidiando con ese tema? Aquellas nuevas hectáreas adquiridas mediante quema están prohibidas de ser usadas, o hay un tiempo, digamos, si a los cinco años ya, se les permite, ¿cómo? Yo sé que no está reglamentado todavía en la Unión Europea, pero tenemos que prepararnos para eso. En el Perú es una norma quemar bosque. Yo sé que está mal, desde el punto de vista ambiental, pero los cafetaleros lo hacen.

¿Cómo se empata la realidad con la necesidad?

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Sin duda alguna, el cumplimiento, el hecho de que el Perú haya sido categorizado por parte de la Unión, volvamos al reglamento libre de deforestación para nosotros poder vender productos de café y cacao.

El hecho de que nosotros hayamos sido calificado como un país en riesgo estándar, de tres niveles, bajo, estándar y alto. Estamos en riesgo estándar. Como el 90% en realidad de los países, salvo, si ahí me ayuda el equipo, República Dominicana, Costa Rica y paro de contar, creo, y Chile, bueno. Evidentemente, nosotros tenemos más del 53% de nuestro territorio que hay que cuidar, y ahí donde nos tenían puesto el ojo.

Lamentablemente, este reglamento de la Unión Europea, cada país lo va a implementar como usted bien señala y va a implementar a su uso y discreción. 27 países de la Unión Europea, cada uno, en Italia la autoridad competente está más ligada a la Policía.

En España es un área técnica del Ministerio de Ambiente. En Países Bajos, en Alemania es del Ministerio de Agricultura.

Cada uno lo va a comenzar a implementar y eso un reto comercial para el Perú de poder dialogar, y por eso es que es muy importante que MINCETUR vaya de la mano con nosotros. Yo me encargo, en términos, yo como sector, me encargo de acompañar al agricultor. Parcela hasta que llega a manos del agroexportador y tenemos que ir ahí de la mano y eso también son relaciones diplomáticas, o sea, somos conscientes y trabajamos de la mano e informamos a Cancillería, porque son relaciones comerciales privados, duros y puros y lo que ha hecho la Unión Europea es, todo lo que ingrese a mi país tiene

que venir libre de deforestación, ¿qué es deforestación desde la legislación Europea? Tiene que ver con que no haya sido plantado nuestro café y cacao en territorio, que haya sido deforestado después del 30 de diciembre del 2020.

Es decir, si tú quieres sembrar café, que son productos permanentes, ahí también hay un tema de la naturaleza, una plantación de café es tres, cuatro años, aproximadamente, o sea, no es que siembro, no es como una papa, no, no, esto tiene una producción permanente, entonces, si yo siembro café es por una inversión de largo plazo, ¿no?

Entonces, ¿qué es lo que sucede? Si, en primer lugar, que no está bien deforestar, pero si ocurriera, no vas a poder vender a la Unión Europea. Ese café no va a ser vendible a la Unión Europea.

Si preguntamos si se va a poder vender a Estados Unidos, sí, Estados Unidos no tiene ningún tipo de barrera, ¿no? Al respecto, por ahora de este tipo.

Qué es lo que nosotros como funcionarios en la discusión consideramos que la trazabilidad y la protección del Medio Ambiente llegó para quedarse las reglas comerciales.

Si China algún día lo va a asumir, si Estados Unidos, ese es un albur, en realidad no lo tenemos, lo que sí tenemos que tener son las herramientas que hoy la tecnología nos permite, tenemos un aplicativo Agro Digital que nos permite ayudar al productor, tenemos mapas de deforestación que nos permite decirle, oye, esta zona no fue deforestada, y también el MINCETUR con quien venimos coordinando y conversando para que, si yo deforesté, puedas tener un Plan B a dónde vender, pero evidentemente no es la intención de propiciar bajo ningún criterio que se deforeste para ampliar nuestra frontera agrícola.

Todo eso tiene que ver, por eso es que es importante lo que le decía, generar desarrollo a través de la gestión adecuada de nuestros bosques, ¿no? Saco, evidentemente, de esta discusión a las Áreas Naturales Protegidas que tiene una regulación distinta. **(5)**

Pero podemos hablar de... imagínese usted, es algo que en SERFOR se está trabajando, está el director general de Políticas también. Si tienes cualquier aporte adicional, Lizardo.

Señor presidente, si me permite, pero con esto termino, SERFOR tiene todo un proyecto de desarrollo de plantaciones comerciales forestales. ¿Usted se imagina cuánta tierra tenemos que podría ser desde, recuperada de la minería ilegal, tener plantaciones y luego exportar nuestra madera?

Nuestra madera es valiosísima, pero no hablo de deforestación, sino hablo del desarrollo de plantaciones comerciales forestales que pueden servir, o de cultivos alternativos también, que pueden servir para ser sembrados en esas tierras que muchas veces son degradadas.

Y, ojo, que para sembrar hay que tener conocimiento de qué tipo de suelo tenemos. Ahí también tenemos alineada en un proceso de análisis de los tipos de suelos para orientar al productor.

Aun, estimado presidente, queda grandes retos en el sector. Es más, Ecuador, no creo ser infidente porque lo han dicho en espacios públicos, Ecuador ha tenido, como fue en la década de los ochentas y hace poco, después del 2020, una política agresiva de expansión de la tierra agrícola. Y su preocupación del hermano país de Ecuador ha sido que el concepto de deforestación, para ellos no han deforestado, porque han tenido una autorización legítima del Estado para ampliar la frontera agrícola.

¿Y qué nos dijo la Comisión de Ambiente de la Unión Europea, -sorry- 30 de diciembre del 2020? "Todo hacia atrás, bienvenido. Hacia adelante, si tú deforestaste, no te compro".

El señor PRESIDENTE.— Entonces, dentro de ese concepto, aquellas tierras depredadas por la minería ilegal, por ejemplo, en Madre de Dios, no calificarían tampoco, porque son tierras deforestadas. A ver, no se hizo a propósito para tener tierra agrícola nueva, pero desde el momento en que se deforestó y ahora las queremos recuperar como tierra agrícola, califican dentro del reglamento de la Unión Europea, ¿o me equivoco?

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Perdón, siempre y cuando esta deforestación se haya producido antes del 30 de diciembre del 2020, puedo vender.

Si es que logramos recuperar la tierra, sanarla, que no tenga químicos, etcétera, etcétera, y logramos poner café y cacao, imagino, o madera también, es cierto, porque también entra la madera.

Si es antes del 30, los europeos han establecido el 30 de diciembre del 2020.

El señor PRESIDENTE.— Sí, yo lo sé.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

(MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Hasta ahí, adelante, si a mí se me ocurre ahorita deforestar para minería ilegal, lamentablemente nuestro mercado no va a ser la Unión Europea. Tendríamos que vendérselo a Estados Unidos, a China, a otro lugar.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, mi punto es, sería inútil, entonces, teniendo en mente comercialmente venderle a la Unión Europea, el tratar de reforestar zonas depredadas por la minería ilegal, ¿eso sí?

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— No es inútil, porque, bueno, el mercado mundial, por ejemplo, tú tienes a Estados Unidos, que es un gran demandante de madera.

El señor PRESIDENTE.— Para la Unión Europea.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Para la Unión Europea nada se va, nada, nada va a ingresar de ningún lugar del mundo si es que hemos deforestado, sea cualquiera la causa.

Es más, un aluvión se llevó nuestros árboles y ahí dicen quiero sembrar café. No, no te lo van a comprar. La Unión Europea es categórica.

Todo aquello, sea por mano del hombre o por la propia naturaleza, es considerado deforestación y no vamos a aceptar que ingrese nada de nuestros productos: café, cacao, madera. Hoy día son siete: palma, soya, soja, etcétera. O sea, ellos no lo van a permitir.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pues, porque el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana está haciendo un gran trabajo de reforestación de tierras depredadas por la minería ilegal en zonas, como: Huánuco, Madre de Dios, específicamente. Por lo menos, esas dos zonas yo las conozco y usan drones, usan drones que luego, vamos a decir, escupen semillas de árboles, y la idea es que en unos años esas semillas sean árboles productores de madera.

Y, claro, si se está haciendo sobre el territorio que ha sido antes depredado por minería ilegal, el mercado de la Unión Europea estaría fuera de prospección.

Si, adelante.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Sí me permite, tal vez con cargo, como le digo, a tener una discusión muy interesante, por cierto, con Mincetur, que son los expertos. Pero la generación de mercado, estimado presidente, Estados Unidos, hace unas semanas estuvimos en una reunión, están muy interesados en la madera y no tienen ese tipo de restricción.

Entonces, lo que tendríamos que tener de la mano con Comercio Exterior es un plan B agresivo de qué países nos pueden comprar en aquellas zonas recuperadas, que no va a ser en este caso la Unión Europea, pero que podrían ser Estados Unidos, China, otros países que no tengan este tipo de... Y, es más, ahí vienen las relaciones también diplomáticas, ¿no? poder hablar de tierras recuperadas, que es algo, estimado presidente, —y se lo pongo también— que lo comentamos en la Comisión de Ambiente en Europa —y le dijimos— y a la Embajada de Estados Unidos, a los representantes, en su momento en una reunión: "Ustedes saben que el Perú viene luchando tremendamente por los cambios de cultivo para que dejemos de cultivar hoja de coca. Devida, ha hecho un trabajo de larga data, en épocas de plena violencia terrorista, para que dejemos de cultivar hoja de coca y pasemos otros productos alternativos, entre ellos el café".

Entonces, hay que tener mucho cuidado, y eso es un poco lo que fuimos a llevar nuestra voz, y se han mandado cartas al respecto a través de Cancillería para que la Unión Europea pueda en un reglamento, creo yo, bastante bien intencionado de protección de nuestros bosques, que nadie va a estar en desacuerdo, pero que hay realidades y particularidades, ¿no?

Porque si tú me dejas de comprar mi producto, no me estás trayendo desarrollo. ¿Qué es lo que hace una persona de la zona si es que no puede vender su producto a un precio competitivo? Con mucho dolor tienes un alto riesgo de que vuelvan a productos ilegales, ¿no? Nadie lo desea.

Esas son cosas que, en términos de reglas comerciales, tenemos que tener plan B, plan C, plan D, de qué otros espacios sin depredar, sin deforestar, sin propiciar la deforestación, pero tener en aquellas tierras recuperadas, como usted bien señala, buscar mercados atractivos.

Es más, que estén vinculados, ahí podemos vincular bonos de carbono porque si yo siembro, recupero tierras que fueron de minería ilegal y que vinieron... Si son de minería ilegal, tú lo puedes acreditar hoy. Con fotos satelitales todo se puede detectar, no hay nada oculto.

Si antes existían bosques y los talaste para tu minería, lamentablemente, si fue después del 2020, no vamos a poder vender a la Unión Europea, pero tenemos otros mercados. Y ahí es donde entra Mincetur, Promperú, Cancillería, con los agregados comerciales. Creo que hay alguna iniciativa también de tener agregados agrícolas para entrar a mirar "oye, ¿qué cosa podemos vender?"

Hoy, Senasa ya viene abriendo, en este año, más de seis mercados. La negociación técnica es muy importante, porque las reglas fitosanitarias, cada verdurita, cada producto que sale del campo es sumamente revisado, porque nadie quiere que le ingrese una plaga.

Igual, nuestros productos cárnicos, o sea, hemos logrado abrir mercados muy importantes que antes ni imaginábamos, pero eso requiere un trabajo técnico bastante detallado, porque también a los propios mercados ingresa una especie, algún tipo, como usted sabe mejor que yo, de virus, hongo o enfermedad, y se nos cierran todos los mercados.

Hoy estamos, por ejemplo, cuidándonos del tema porcino de la Unión Europea, que hemos tenido algunas conversaciones por estos temas de la gripe porcina africana, que está atacando y que nosotros cuidamos nuestras fronteras también en ese sentido fitosanitario.

Y, estimado presidente, hoy sin duda, el proceso de adhesión a la OCDE nos va a traer la trazabilidad, porque las buenas prácticas internacionales te están pidiendo no solamente con temas de tala, perdón, de deforestación, sino en general. ¿Por qué? Porque te permite saber qué tipo de producto te estás llevando al...

El señor PRESIDENTE.— Es más, ya tenemos trazabilidad en pesca, en acuicultura, en madera, exactamente. Así que el ponerlo en temas como, por ejemplo, café, soja, yo creo que va a ser bastante fácil. No sé si fácil, pero, en todo caso, vamos a poderlo incorporar a nuestra metodología de trabajo.

Claro, lo que hemos conversado en este gran paréntesis no afecta realmente el cómo estamos incorporándonos a la OCDE, que es el foco de esta comisión, ¿no? Estamos pensando, más allá del año 27, cuando ya seamos parte de la OCDE, en que queramos quizás convencerlos de que el sembrar en zonas recuperadas luego de un maltrato, sea por la coca o por la minería ilegal, más bien debe ser premiado con algún tipo de consideración, ¿no?

Quizá deba venderse ese café con un letrerito que diga: "Café de zona recuperada. Café de zona recuperada", o sea, que le den un premio económico al productor y al distribuidor por

haber recuperado ese terreno, y no castigarlo diciéndole: "No me puedes vender nunca en tu vida jamás", y eso me parece que es un trabajo posterior.

Ahora lo importante es que si seguimos tal como ustedes están manejando las cosas, vamos a lograr tener el check final el 9 de abril y en junio, ¿no? cuando se presente esto.

Yo tenía dos preguntas finales, si me permite.

Cuando usted mencionó que Países Bajos había preferido hacer una serie de preguntas, 10 dijo usted, más o menos, y por escrito, me pregunto: ¿Eran estas relacionadas con el tema de tala ilegal? No sé si nos puede divulgar ello.

Yo sé que las negociaciones se trabajan dentro de cláusulas de confidencialidad, pero por lo menos en términos generales, ¿no? ¿En qué estaba interesado Países Bajos que los demás países no estaban?

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— En realidad, fueron doce o catorce preguntas, no menos, ¿no? Eran bastante interesantes en términos generales porque tenían que ver con, perdón, eran bastante interesantes porque tenían que ver con temas de trazabilidad, con temas de deforestación y de protección al medio ambiente, su preocupación también tenía que ver con temas de gobernanza.

Por eso, me permito comentarlo sin violar el principio de reserva, porque cuando nos visitó el embajador, me parece que con el ministro Cuno de Países Bajos, tuvo la gentileza de ir a hacer una visita, ¿no? de saludo.

Le agradecí las preguntas, porque estaba segura de que esas preguntas no habían venido de la sede central del Ministerio de Agricultura de Países Bajos, sino que le habían preguntado a la Embajada de Perú, porque se notaba un manejo detallado de nuestra complejidad de gobernanza, con temas de procesos de gobernanza regional.

Porque ustedes saben que la gestión del territorio tiene que ver más, no sólo con el gobierno central que da las políticas nacionales, sino sobre todo con la parte operativa técnica de los gobiernos regionales y locales, ¿no? Y hacían preguntas vinculadas a esa gobernanza, como bien ha señalado, también era una preocupación el tema del cuidado del medio ambiente, el tema de la deforestación.

En realidad, eran las preguntas que nos hicieron la representante de Países Bajos en la comisión en París, pero

con 30 minutos, en realidad, entre que estábamos en el drive me respondían de Perú, yo trataba de responder y había mucha preocupación interesante, por cierto, y lo pongo en agenda.

Es algo que he notado y lo pongo en relevancia, porque creo que es importante, es el rol que tienen los pueblos originarios o comunidades nativas en los procesos. La Unión Europea y la OCDE también han relevado los diferentes países esa importancia de cómo estamos involucrando como país, en términos generales, a las comunidades nativas, ¿no?

Fue algo que siempre lo comento en espacios públicos, que creo que es un nuevo reto de la gobernanza actual para un país multicultural, como el peruano, ¿no? Entonces, en términos generales, puedo dar ese detalle.

El señor PRESIDENTE.— Me alegro que lo de Países Bajos haya sido una cosa... quizás no tuvieron el tiempo en ese momento para oralizar las preguntas y prefirieron hacerlas por escrito.

Solo me sorprendió que de 38 países, ese país Holanda o Países Bajos haya sido el que diga: "No, yo te lo voy a hacer por escrito". Un poquito raro me pareció.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Sin ser infidente, para no generar ningún tipo de impasse, en realidad, a mí también me llamó la atención porque nos hacen esperar afuera. Es como un examen de sustentación de grado, y tú esperas afuera, ¿no?

Y por primera vez pidiera un país, más o menos lo que nos dieron a entender fue que pareciera que el representante con cargo... no creo ser infidente, pero era como que el representante no tenía certeza de la competencia para votar ya en ese momento y que prefería, en tal caso, que por escrito hiciéramos la aclaración.

Porque, sí es cierto, yo hice la verificación y el equipo también en Perú de las, no sé, 70 preguntas pude responder en 20 minutos "ta, ta, ta, ta" y me pidieron que respondiera: "Agradezco la pregunta de Costa Rica, sí, esto y esto". "Y agradezco la pregunta de tal, tal y tal". "Y agradezco la pregunta", y nunca le agradecía a Países Bajos. Entonces, ahí como que "no me has agradecido".

El señor PRESIDENTE.— Política internacional.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

(MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Política de la OCDE, y ellos, como no mencioné, entonces dieron por no responderlas.

El señor PRESIDENTE.— Ya entendí. Además, a Países Bajos habría que decir, yo les habría dicho: "Oye, mira, **(6)** tú que hablas de depredación o zonas, cuando Países Bajos ha tomado territorio marítimo y lo ha incorporado como territorio para poder sembrar". Claro, no es lo mismo depredar el océano que depredar un bosque, pero, digamos, retóricamente uno puede jugarle en ese sentido, ¿No?

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Sí, pero permíteme, señor presidente, para evitar cualquier malentendido.

En realidad, la evaluación, debo reconocer, fue particularmente respetuosa, amable; bastante, como le vuelvo a decir, creo que se centró sobre todo en factores de protección del ambiente, protección de nuestra Amazonía. Saben la importancia del pulmón que es el Perú, y también son conscientes de que la agricultura es un *driver* de la deforestación.

También debo decir que no fue nada personal, absolutamente, de Países Bajos contra Perú; en absoluto, ni de ningún país. Al contrario, fueron preguntas bastante técnicas, algunas meridianamente complejas porque, como le vuelvo a decir, el tema de la gobernanza territorial y, además, con un cambio de presidente —como usted imaginará ahí en la columna del *New York Times*— fue como que todos estaban ahí sorprendidos de que hubiésemos llegado y, dos, de cómo vas a hacerlo, ¿No? Toda la complejidad que tienes. Y, tercero, que todo el mundo ha probado, de verdad, súper orgullosa, no hubo creo país que no felicitara el sabor delicioso de nuestros productos, o sea, del mango, la papa...

El señor PRESIDENTE.— ¡Qué bueno!

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Sí, sí, sí. La palta, los arándanos, ¿No? Pero ellos decían: "¿Por qué es tan rico e importante, y dónde está el pequeño agricultor?".

El señor PRESIDENTE.— Eso justamente era mi siguiente pregunta: el tema de la agricultura familiar y la agroexportación.

¿Cómo resolvieron ustedes ese tema? Porque me acuerdo cuando yo estuve conversando con la, una señora mexicana encargada del...

La señora .- (Intervención fuera del micrófono).

El señor PRESIDENTE.- ¿Dalia? Dalila, exactamente, la ingeniera Dalila, sobre el tema de agricultura; esto hace dos años, creo ya, ¿No? Ella me manifestó que se estaban concentrando, básicamente, en los agroexportadores y que sabían que existía toda una agricultura paralela, distinta, pero muy empobrecida y poco... No, estoy tratando de recordar el verbo que usó ella, vamos a decir, en la que poco se interesaba el Estado peruano en apoyar. Yo, por supuesto, le dije que no era ese el caso, pero estaba seguro de que el Ministerio de Desarrollo Agrario iba a explicar eso. ¿Cómo se resolvió finalmente? ¿Cómo es que ahora la Unión Europea, no, la OCDE en general, ve esta dicotomía entre agricultura familiar y agroexportación?

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.- Lo siguen viendo. O sea, eso fue un eje del debate, del proceso de preguntas; como le digo, todavía reservado, va a ser un tema del informe. Yo creo que hay esfuerzos que viene haciendo el Estado, todavía insuficientes. Siempre tengo claro que para tú entrar a un proceso de adhesión...

El señor PRESIDENTE.- O sea, la pregunta, si me permite la interrupción, Carmen, la pregunta es: ¿Nos van a exigir, por ejemplo, un banco agrario potente? ¿Nos van a exigir algún tipo de apoyo específico a los agricultores con menos de dos hectáreas? No sé.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.- Como es reservado, pero sí es un tema. Lo que sí le puedo...

El señor PRESIDENTE.- O sea, no, pero sí.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.- No, pero sí, no, porque además, perdón, es una preocupación y es el eje central del ministerio. O sea, nosotros venimos desde el ministerio llevando el mensaje de la importancia de la agricultura familiar. Tiene que ver con procesos de economías también dentro de la agricultura familiar. Las agriculturas familiares, las economías de subsistencia, hay que

repensarlas, que son distintas. Estamos todavía en un proceso de debate social.

Yo creo que va a ser importante, sobre todo para el próximo gobierno, comenzar a mirar qué nuevas políticas se pueden implementar, porque las economías de subsistencia, suena doloroso, pero es real. No todos van a ser grandes exportadores, a pesar de que, ojo, tenemos productores de agricultura familiar muy importantes, orgánicos, pero que la asistencia técnica, la innovación, también por un proceso educativo y cultural, no ha sido fácil.

Y es ahí donde siempre les repito a mi equipo: todavía la burocracia en general, nosotros queremos que las personas hagan lo que yo creo técnicamente que es lo correcto. La pregunta es, para aquellos que tienen hijos: si ni tus propios hijos hacen y siguen tus consejos cuando eres padre, ¿Cómo haces para que un ciudadano siga un plan orientador de cultivos? Deje de utilizar tal producto que no es el más adecuado; utilice nuestras herramientas. Ese es el reto que tiene la burocracia desde cualquier ministerio cuando hablas de conducta humana: de poder generar políticas que te permitan, que tienen que ver con incentivos.

Desde "*money in the pocket*", o sea, te doy tasas preferenciales. Si tú cultivas esto, yo te voy a dar un crédito vinculado a. Si tú estás y actualizas tu padrón de productores agrarios, yo te voy a dar y tú vas a tener preferencias en tal o cual. Ese es un tema de política educativa. La formalidad que ahorita el Ministerio de Trabajo nos ha puesto a todos a trabajar en el buen sentido, valga la redundancia, porque la formalidad no es un tema que esté en el agricultor. Y tú, para venderle a una empresa, debes tener un RUC. Tienes que manejar en determinados niveles una contabilidad. Tienes que pagar un gerenciamiento.

Entonces, todavía, a pesar de que hoy generas incentivos para que la empresa le compre al pequeño agricultor, la intermediación, que es muchas veces empobrecedora —porque le pagas uno al campo y le cobras diez o veinte o lo que fuere—, todavía hay una discusión que de verdad espero que la OCDE sea más bien, en las buenas prácticas que ellos tienen, orientadora y que nos permita hacer esta reflexión desde economía de la conducta o psicología de la conducta.

Muchas veces las sobreproducciones tienen que ver no solamente con tu licencia de agua; tiene que ver también con que "yo siembro lo que yo creo" porque es una economía libre de mercado ¿No? Tú eres el propietario, poseedor, titular de la tierra, pues tú cultivas lo que consideras. Pero te viene diciendo el plan orientador de cultivo: "no hagas eso", "no porque la campaña anterior fue", "no lo hagas", pues la gente

hace lo que considera y luego vemos determinadas crisis. Quedan retos también, estimado presidente, importantes sobre transferencia tecnológica.

También, una vez más, que se produce en procesos alimenticios: con los desayunos, por más que sean nutritivos, no estás acostumbrado. El productor, de igual manera, por más que le lleves la semilla fortificada, adecuada, resistente al cambio climático, "whatevers" te dice: "yo quiero hacerlo como lo vengo haciendo, con la semilla a la que yo estoy acostumbrado".

Entonces, todavía tenemos procesos educativos de análisis conductual, que yo creo que van a ser las grandes reformas desde el diseño de la política pública. ¿Cómo yo hago para que la gente haga lo que yo quiero? Ahí, sin duda, van a venir esos lados por parte de la agricultura familiar.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta del estribo es el tema de los cultivos genéticamente modificados. ¿Se tocó el tema en las conversaciones? Eso lo veo más en la comunidad ambiental, me parece a mí. Pero cuando conversé con la gente, con Dalila, la encargada de agricultura en París, ella me manifestó que ese podía ser un interés. Yo le dije: "Claro, en Europa ustedes están divididos". En España hay cultivos genéticamente modificados, no para consumo interno, pero para exportación. Y en otros países está prohibida su siembra, pero no su consumo. La gente importa productos de origen genéticamente modificado. Pero bueno, como en Perú ese es un tema que está bajo moratoria, pero moratoria que puede ser levantada o perforada en cualquier momento para ciertos cultivos, probablemente. Me preguntaba si es que esto había sido materia de...

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— No, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ah, bueno, perfecto. Mejor, porque eso nos hace la; lo que queremos es entrar a la OCDE. Después ahí levantamos todos los temas nuevos que queremos. Me parece muy bien.

Quería finalmente preguntar si el ingeniero Lizardo Calderón tuviera alguna intervención que quiera hacer.

El DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Lizardo Calderón Romero.— No, no. Creo que está bien. Se ha abordado...

El señor PRESIDENTE.— ¿No? ¿Todo bien? Perfecto.

¿Algún congresista que esté conectado, que quiera participar?

¿Se le ha ocurrido alguna pregunta al haber escuchado nuestras intervenciones?

La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).— Señor presidente, Nelcy Heidinger.

El señor PRESIDENTE.— Nelcy, por favor, tiene usted la palabra.

La congresista Heidinger, adelante.

La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).— Quería felicitar al equipo de agricultura por el trabajo que viene realizando. Nosotros estuvimos hace poco en la OCDE y, sí, Perú está bastante avanzado. Si bien es cierto, en otros temas todavía estamos bastante, un poco retrasados, pero saludar el trabajo de agricultura, ya que eso ha dado un buen... ha quedado un buen... en el ojo de la retina de los de la OCDE, ¿No? Eso era lo que quería decir, señor presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Heidinger.

En efecto, la congresista Heidinger y el congresista Flores Ruíz viajaron a París a principios de este mes para la reunión parlamentaria de la OCDE y tuvieron un papel muy destacado. Participaron en varias de las comisiones y han visto que realmente la cosa para Perú está bastante mejor. En todo caso, estamos bastante mejor, creo yo, que los otros cinco países aspirantes a la OCDE, que son Brasil y Argentina. Bueno, estamos mejor que Brasil y Argentina definitivamente, y eso es bueno porque son nuestros competidores latinoamericanos.

Yo creo que los países de Europa del Este -creo que es Rumania que está postulando-. Sí, pero no tan, ellos son de la Unión Europea, entonces parece más fácil. Ya tienen toda la burocracia lista y están ahí nomás. Pero los que sí están más atrasados que nosotros es Tailandia, por ejemplo. Los países del sudeste asiático están atrasados respecto de nosotros en cuanto a nuestra aspiración para ingresar a la OCDE. Y eso es un reflejo de lo bien que estamos actuando en cuanto al proceso de incorporación.

Y le quiero ceder la palabra a Carmen para que pueda finalizar, por favor.

Muchas gracias.

La VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI), señora Carmen Inés Vegas Guerrero.— Bueno, primero, a través suyo, señor presidente, agradecer a la congresista Heidinger. Gracias.

Esto es un trabajo y me permito dos agradecimientos: el primero a todo el equipo técnico profesional, de larga data, que tiene el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. No solamente a través de nuestro despacho, sino del otro despacho viceministerial de las OPAS, INIA, Senasa. Este trabajo ha sido producto también del liderazgo de la Dirección General de Política y sus direcciones; su equipo técnico que hemos estado ahí ajustando para responder.

Y debo reconocer: de perder el miedo a decir la verdad. Decir las sombras de nuestro sector, las limitaciones en un proceso de adhesión, es importante para poder ver la luz. Y no vamos a la oscuridad, o sea, como pasa en la naturaleza: cuando va a amanecer es cuando más oscuro está. Y perder ese miedo creo que nos permitió seguir su consejo porque fue —y debo reconocer a través de su presidencia, a través de usted y a esta comisión CESIP OCDE que he tenido el honor también de trabajar acá hace muchos años— que permitió que se visibilice al interno también de nuestro sector la importancia.

Como usted dijo, como no han ido en presencia, ¿No?, y hemos estado detrás también para que; que un poco era el temor de la crítica ante el uso del recurso, que te vas a París y ya sabe a veces el malentendido por parte a veces de ciertos sectores de que uno va. Y, en verdad, es un trabajo muy arduo; hay una comisión permanente.

Agradecer también a Cancillería, a la Comisión Permanente del Perú, de Cancillería que nos acompaña en las personas de la embajadora Valdivieso, el señor Mayaute, una señorita más del equipo que estuvieron ahí acompañándonos y dándonos los tips.

En realidad, porque eso tiene también que ver con un proceso diplomático y de seguir una línea, ¿No?, que es la imagen país. Que eso es lo que se sostuvo, se sostiene y se sostendrá más allá de quien fuera el presidente o presidenta de turno.

Y esto, yo soy una convencida, y le reitero por parte del sector agrario, somos unos convencidos de la importancia que tenemos que mejorar; y para mejorar tenemos que reconocer, como cualquier ser humano, dónde tenemos que mejorar. Y agradecer porque, finalmente, nunca se ha utilizado el proceso de adhesión del Perú a la OCDE como una agresión política electoral de ningún tipo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Así es.

Sí, en efecto, en efecto. El esfuerzo del Perú está liderado en París por una oficina separada de la misión diplomática, o sea, de la embajada de Perú en Francia; que está liderada por la embajadora Valdivieso, quien es alta representante del Perú ante la OCDE. Ahí trabaja el ministro Mayaute, a quien usted se refirió, personas muy calificadas. Y acá en Lima tenemos a la embajadora Ana María Sánchez, que es la alta representante para asuntos de la OCDE en Perú. También está la embajadora Catherine Lovón, así es. Ella forma parte de la comisión técnica, ¿no?, del Comité Multisectorial.

El trabajo de todos ellos y luego de los representantes de cada sector, como ustedes en agricultura, son los que están haciendo posible el que Perú finalmente ingrese a la OCDE. Es un trabajo de años y es un trabajo de Estado. **(7)** No tiene que ver con los partidos políticos, no tiene que ver con quién esté en el Gobierno, o quién esté en el Congreso. Nada. Es un trabajo de Estado.

Y me alegra mucho, como usted bien ha señalado también, que esto no se haya electoralizado. Eso es muy importante. El tema que nadie va a discutir si estamos o no dispuestos a pertenecer a OCDE. Esa es una necesidad de Estado. Es como que alguien quiera discutir si nuestras fronteras deben permanecer como están, eso no se discute, es así de importante para Perú.

Así que, muchas gracias a la señora Carmen Vegas, viceministra de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario, así como también al señor Lizardo Calderón Romero, director general de la Dirección General de Políticas Agrarias, por su presentación en esta comisión.

Muchas gracias.

Vamos a tomar una foto de rigor. Vamos a cerrar la sesión y luego lo hacemos, ¿sí? Gracias.

Bien. Entonces, no habiendo más participaciones, voy a solicitar la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay oposición, que no la hay; entonces, se da por aprobada esta dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su gentil asistencia.

-A las 10:50 h, se levanta la sesión.